

RESOLUCION No. 094 DE 2023
(30 DE MARZO DE 2023)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE INVITACION PUBLICA N° 002 -2023 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA ESE HOSPITAL PUMAREJO DE LÓPEZ

El suscrito Agente Especial Interventor de la E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López, en ejercicio de sus facultades legales que le confiere la Resolución N° 2022420000000426 del 14 de enero de 2022 de la Superintendencia Nacional de Salud y Acta de Posesión SDPSS 004 de fecha 14 de enero de 2022, y

CONSIDERANDO

Que se inició proceso de Contratación mediante Invitación pública, tal y como lo dispone la Resolución Nro. Resolución No. 018 del 17 de enero de 2022 (Estatuto de Contratación), para contratar SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA ESE HOSPITAL PUMAREJO DE LÓPEZ

Que se ordenó la apertura del proceso contractual de Invitación Publica número 002 de 2023, mediante la publicación del aviso único y términos de referencia de fecha 14 de marzo de 2023

El presupuesto oficial para el presente proceso se respalda presupuestalmente por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 920 del 13 de Marzo de 2023, por valor de \$ 3.000.000.000.

Que se celebró acta de cierre de la Invitación Publica Nro. 002 de 2023, el día 24 de marzo de 2023 como estaba previsto.

Que se presentaron tres (03) propuestas a la presente invitación así:

- Una (1) propuesta en físico en las instalaciones de la oficina jurídica del Hospital por parte de por parte de la empresa DISCOLMEDICA S.A.S", identificada con NIT. 828002423-5, en un sobre que contiene dos carpetas y un CD.
- Una (1) propuesta en físico en las instalaciones de la oficina jurídica del Hospital por parte de por parte de la empresa SUMINISTRO Y DOTACIONES COLOMBIA S.A", identificada con NIT. 802000608-7, en una caja que contiene tres (03) AZ
- Una (1) propuesta en físico en las instalaciones de la oficina jurídica del Hospital por parte de por parte de la empresa SALUD SEGURA RYL S.A.S, identificada con NIT.900774610-9, en una AZ y una (01) USB.

Que se adelantó la verificación habilitante Técnica, Financiera y Jurídica de fecha 27 de marzo de 2023, dentro del proceso de Invitación Publica número 002 de 2023, donde se estableció lo siguiente:

- No habilitar la propuesta de la empresa DISCOLMEDICA S.A.S", identificada con NIT. 828002423-5, por no cumplir la totalidad de requisitos técnicos exigidos.
- Habilitar la propuesta de la empresa SUMINISTRO Y DOTACIONES COLOMBIA S.A", identificada con NIT. 802000608-7, por cumplir la totalidad de requisitos técnicos exigidos.
- No habilitar la propuesta de la empresa SALUD SEGURA RYL S.A.S, identificada con NIT.900774610-9, por no cumplir la totalidad de requisitos técnicos exigidos.

Que se adelantó la segunda verificación habilitante Técnica, Financiera y Jurídica de fecha 29 de marzo de 2023, dentro del proceso de Invitación Pública número 002 de 2023, donde solo fue habilitada la propuesta presentada por la empresa la empresa SUMINISTRO Y DOTACIONES COLOMBIA S.A”, identificada con NIT. 802000608-7, determinándose luego de la habilitación, la siguiente ponderación:

OFERENTE	REQUISITO PONDERACION	PUNTOS OTORGADOS
SUMINISTRO Y DOTACIONES COLOMBIA S.A”, identificada con NIT. 802000608-7	EXPERIENCIA PONDERABLE (Puntaje máximo 40 puntos):	40
	CERTIFICADO COMPRA DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO (Puntaje máximo 10 puntos)	10
	CERTIFICADO TRANSPORTE DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO (Puntaje máximo 10 puntos)	10
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Puntaje máximo 10 puntos)	10
	EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (Puntaje máximo 30 puntos):	30

Que el comité de evaluación de la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López, concluyó y recomendó adjudicar la presente invitación publica a la empresa SUMINISTRO Y DOTACIONES COLOMBIA S.A, identificada con NIT. 802000608-7, Representada Legalmente por NILSON NORBEY MIRANDA, por la suma de TRES MIL MILLONES DE PESOS MCTE (\$3.000.000.000).

Que con base en lo expuesto el Agente Especial Interventor de la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de contratación dentro del proceso de Invitación Pública Nro. 002 de 2023 cuyo objeto consiste en contratar SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA ESE HOSPITAL PUMAREJO DE LÓPEZ, por la suma de TRES MIL MILLONES DE PESOS MCTE (\$3.000.000.000), en nombre de la SUMINISTRO Y DOTACIONES COLOMBIA S.A, identificada con NIT. 802000608-7, Representada Legalmente por NILSON NORBEY MIRANDA, por haber cumplido a cabalidad los requisitos exigidos y ajustarse a los parámetros presupuestales de la presente invitación, de acuerdo con la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede ningún recurso por la vía gubernativa.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



DUVER DICSON VARGAS ROJAS
 Agente especial interventor

Elaboro y Reviso: Jefferson Castro. Asesor Jurídico Externo 